



Asistentes

D^a. Margarita Labrador Barrafón
Vicerrectora de Economía
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Antonio Martínez Sanz
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

D. Arturo Pueyo Tena
Director del Área de Usuarios del SICUZ. Vocal

D. Juan Manuel García Tenías
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 10,00 horas del día 22 de mayo de 2024, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Suministro de la plataforma de gestión y las máquinas multifunción, en régimen de alquiler, del sistema de impresión, fotocopiado y escaneo de la Universidad de Zaragoza", instrumentalizado como acuerdo marco con un único empresario, al objeto de efectuar apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en segunda sesión, se procede a comprobar si los licitadores a los que se les ha efectuado requerimiento de subsanación han aportado lo solicitado en el plazo de subsanación concedido:

RICOH ESPAÑA SLU: Ha aportado la declaración responsable DEUC poniendo de manifiesto el cumplimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad y normas de gestión medioambiental exigidos en el PCAP y ha presentado los certificados ISO 9001, 14001 Y 27001 correspondientes. Por lo que se acuerda admitirlo al procedimiento, sin perjuicio de lo reflejado en el acta anterior para el caso de que recayera sobre él la propuesta de adjudicación.

COREMOSA ARAGÓN SA: Ha aportado la declaración responsable DEUC poniendo de manifiesto el cumplimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad y normas de gestión medioambiental exigidos en el PCAP y ha presentado los certificados ISO 9001, 14001 Y 27001 correspondientes; también ha presentado la declaración responsable del Anexo VI consignando el nombre del representante legal de la empresa que coincide con el de la declaración DEUC. Por lo que se acuerda admitirlo al procedimiento, sin perjuicio de lo reflejado en el acta anterior para el caso de que recayera sobre él la propuesta de adjudicación.

GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SL: No ha aportado la documentación de subsanación requerida en el plazo concedido para ello. En consecuencia, se acuerda excluirlo del procedimiento, según lo dispuesto en el artículo 326.2.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en el artículo 22.1.a) del R.D. 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en el artículo 91.3 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón

A continuación, se realiza el acto de apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios cuantificables mediante fórmula de los licitadores admitidos a la licitación, el cual no es público por emplearse en la licitación medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 LCSP.

A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los citados sobres electrónicos.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 7822fea3aa6f9680



Código de verificación : 7822fea3aa6f9680

Tras lo cual, la Secretaría procede a la proyección y/o lectura de las proposiciones presentadas para conocimiento general, siendo el resultado de la apertura el siguiente:

- Criterio 1 Oferta económica: La Secretaría procede a la proyección en pantalla y a la lectura de las citadas ofertas, que son las siguientes:

- RICOH ESPAÑA SLU:

Tipo de máquina multifunción	Coste de alquiler mensual ofertado IVA excluido	Coste por copia en blanco y negro ofertado IVA excluido	Coste por copia en color ofertado IVA excluido
A1	18,000000 €	0,009200 €	-----
A2	23,000000 €	0,007700 €	0,046400 €
B1	29,000000 €	0,005000 €	-----
B2	41,000000 €	0,006400 €	0,037100 €
B3	45,000000 €	0,006400 €	0,037100 €
C1	35,000000 €	0,005700 €	-----
D1	41,000000 €	0,005700 €	-----
E1	18,000000 €	-----	-----
E2	18,000000 €	-----	-----

- COREMOSA ARAGÓN SA:

Tipo de máquina multifunción	Coste de alquiler mensual ofertado IVA excluido	Coste por copia en blanco y negro ofertado IVA excluido	Coste por copia en color ofertado IVA excluido
A1	18,000000 €	0,004500 €	-----
A2	23,000000 €	0,004500 €	0,025000 €
B1	29,000000 €	0,004500 €	-----
B2	41,000000 €	0,003800 €	0,025000 €
B3	46,000000 €	0,003800 €	0,025000 €
C1	35,000000 €	0,003000 €	-----
D1	41,000000 €	0,003000 €	-----
E1	18,000000 €	-----	-----
E2	18,000000 €	-----	-----

En el caso de los siguientes criterios:

- Criterio 2 Mejoras de las características de los equipos multifunción (con subcriterios del 2.1 al 2.16)
- Criterio 3 Mejoras de los acuerdos de nivel de servicio (ANS) (con subcriterios del 3.1 al 3.5)
- Criterio 4 Número de máquinas ofertadas para cada tipo de máquina (con desglose de A1, A2, B1, B2, B3, C1 y D1)

Teniendo en cuenta la gran cantidad de datos que deben consignarse en las ofertas de los licitadores, la Secretaría procede únicamente a su proyección en pantalla en lugar de a su lectura para general conocimiento.

Una vez proyectadas y/o leídas todas las proposiciones admitidas a la licitación, el Vocal perteneciente a la unidad que solicitó la contratación examina la documentación técnica presentada por los licitadores y, dada la cantidad de documentación existente, se acuerda solicitar informe técnico al Vicegerente de TIC, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 157.5 LCSP, para que verifique que los licitadores han presentado toda la documentación requerida en el apartado 10 del pliego de prescripciones técnicas (PPT) que rige la presente contratación y que las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el citado PPT.



Además, teniendo en cuenta que no es posible efectuar inmediatamente la evaluación de las proposiciones, dado que, por un lado, es necesario la formación de la oferta económica de cada licitador, a efectos de la asignación de puntos, en base a los precios unitarios ofertados, y, por otro, para el resto de criterios y subcriterios de adjudicación, las ofertas presentadas están conformadas por gran cantidad de datos, se acuerda que, en el citado informe técnico, efectúe también una valoración de las ofertas presentadas a los distintos criterios de adjudicación conforme a lo dispuesto en el apartado J del Cuadro-Resumen del PCAP.

Una vez recibido el citado informe, se convocará una nueva sesión de la Mesa de Contratación para, en primer lugar, admitir o excluir las proposiciones, dependiendo de que cumplan o no lo establecido en el PPT, y, en segundo lugar, evaluar y clasificar las ofertas admitidas y realizar la propuesta de adjudicación correspondiente.

La Presidente levanta la sesión a las 11,00 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.



Código de verificación : 7822fea3aa6f9680

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=7822fea3aa6f9680>

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Cargo: Secretaria de la Mesa de Contratación
Fecha: 23-05-2024 20:21:41

Firmado por: MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON
Cargo: Vicerrectora de Economía
Fecha: 23-05-2024 21:11:38